

En toda España: 1'50 pesetas mes
Extranjero: 50 pesetas al año
Número atrasado: 15 céntimos

Telef. núm. 84
Número suelto 10 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de Marzo de 1873

OFICINAS
Nueva, 10
Redacción y Administración
De las 10 a las 16.
Dirección telegráfica: BIEN-PUBLICO
Segunda época

Año XLII.

Mahón, jueves 15 de enero de 1914.

Número 12.199

Agua de Rocallaura

Contiene Estroncio y Litina

Cura la ALBUMINURIA, MAL DE PIEDRA y enfermedades del ESTOMAGO, HÍGADO y RÍÑONES.

Depósito: Sres. Olives Hermanos. -- Nueva núm. 2.

Pídase en farmacias

Tarjetas de visita

última novedad

Se han recibido en esta imprenta y Librería a precios reducidos

Boletín Diario

Oficinas públicas

Gobierno Militar. -- Horas de despacho: de 9 a 1. -- Calle de Isabel II.

Delegación del Gobierno. -- De 9 a 1. -- Calle de Gracia.

Ayuntamiento. -- De 9 a 1. -- Plaza de la Constitución.

Juzgado de 1.ª Instancia. -- De 9 a 1. -- Claustro del Carmen.

Juzgado Municipal. -- De 9 a 1. -- Alonso III.

Aduana Nacional. -- De 9 a 1. -- En los muelles de Sol a Sol, Andén del Poniente.

Delegación de Hacienda. -- De 9 a 1. -- Alférez de Poniente.

Comandancia de Marina. -- De 9 a 1. -- Calle de San Roque.

Mitino. -- De 9 y media a 12 y media. -- Puente del Castillo.

Zona de Reclutamiento. -- De 9 a 1. -- Calle de San Roque.

Biblioteca Pública. -- De 9 a 1. -- Plaza de San Francisco.

Museo Municipal. -- Los jueves de 3 a 5 y los domingos de 10 a 12, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico. -- Plaza del Príncipe.

Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil). -- Consulta: los lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 de la mañana.

Comunicaciones

Estación de Telégrafos. -- Permanente. -- Calle de San Fernando.

Central de Teléfonos. -- Permanente. -- Calle del Bastión.

Oficinas de Correos. -- Calle de Isabel II, 48.

HORAS DE DESPACHO

Certificados y valor. -- Todos los días de 9 a 12; además los lunes y miércoles de 18 a 19 y los jueves y sábados de 15'30 a 16'30

Giro postal. -- Todos los días de 9 a 12

Paquetes postales. -- Imposición: todos los días de 10 a 12. -- Entrega a destinatarios: todos los días de 11 a 13.

Lista. -- Todos los días de 10 a 13.

Recogida de buzones. -- en las expediciones

Una recogida se verifica todos los días a las 12; y los días de correo, otra una hora y media antes de la salida de los vapores.

Correo interior

SALIDAS PARA CIUDADELA

Una expedición diaria en automóvil que sale a las 7 de la mañana todos los viernes a las 7 y a las 15'30.

Coste total de la expedición cuatro pesetas.

Alcaldía de Mahón

En la Gaceta de Madrid de 3 del actual se inserta la Real orden...

Ministerio de la Gobernación. -- Real orden. -- Habiendo quedado incumplida en la mayoría de las provincias lo que preceptúa la Real orden de este Ministerio, dictada con fecha 27 de Noviembre de 1912, reglamentando las exhibiciones cinematográficas en los espectáculos públicos y en vista de las reclamaciones nuevamente formuladas por la opinión y la prensa periódica contra los graves daños de índole privada y social, que siguen ocasionando en la juventud algunas películas de tendencia inhumana o perniciosas, repon-

duzo a V. S. la parte dispositiva de la mencionada Real orden para que sin dilación y bajo la más estrecha responsabilidad sea aplicada en todas y cada una de sus partes. Vista la Ley de Protección a la Infancia de 12 de Agosto de 1914, y los artículos 4.º y 39 del Real decreto de 24 de Enero de 1908, Su Majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que sean presentadas con la antelación conveniente en las oficinas de los Gobiernos civiles y en las Secretarías de los Ayuntamientos los títulos y asuntos de las películas que ofrezca al público cualquier empresa teatral, por si en ellas hubiese alguna de pernicioso tendencia. Podrá, si lo cree pertinente, asesorarse de una Comisión especial, nombrada por la Junta especial de Protección a la Infancia, para efectuar la oportuna selección. Si tuviera noticia de que privadamente se hubiesen exhibido películas pornográficas, se entregarán los culpables a los Tribunales de Justicia.

2.º Toda infracción a lo preceptuado en el artículo anterior será castigada por la autoridad competente con multa de 50 a 250 pesetas, exigiendo las responsabilidades a que hubiere lugar.

3.º Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográfico o llamado de variedades, a los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores, encargados u obligados en forma legal de la guarda de los precitados menores.

4.º Podrá sin embargo, autorizarse a las empresas dedicadas a sesiones exclusivamente cinematográficas, diurnas para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo o educador, como representación de viajes, escenas históricas, etc. etc.

5.º Los agentes dependientes de V. S. y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad que se designen vigilarán la exacta observancia de las preceden-

tes disposiciones, cuyo incumplimiento lo notificarán a los Gobiernos civiles y a los Ayuntamientos de los pueblos respectivos donde se celebren esta clase de espectáculos, pudiendo transmitirlo de oficio a la Secretaría del Consejo Superior los auxiliares que radiquen en Madrid.

En el improrrogable plazo de quince días comunicará V. S. a las empresas teatrales de la capital y a los Alcaldes de la provincia lo dispuesto en esta soberana disposición, al objeto de asegurar la eficacia de lo que en ella se preceptúa.

El texto del artículo 1.º se modifica en el sentido de que las Juntas de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, designarán con toda urgencia cuatro vocales que han de constituir la comisión especial asesora que, bajo la presidencia del señor Gobernador civil correspondiente, ha de ejercer previa censura sobre todas las películas que se ofrezcan al público por las empresas teatrales.

La Junta Provincial de Protección a la Infancia de Madrid, comunicará dicho nombramiento a la Dirección General de Seguridad, para los efectos indicados en el párrafo precedente.

Los Gobernadores civiles ordenarán su reproducción en los Boletines Oficiales el texto de esta disposición y quidarán de remitir un ejemplar al Consejo Superior de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, de mi presidencia.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. -- Madrid 31 Diciembre de 1913. -- Sanchez Guerra. -- Señor Gobernador Civil de la Junta Provincial de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad de Mahón.

Y para su mayor conocimiento y exacto cumplimiento he creído conveniente reproducirla en este periódico. -- Mahón 10-Enero de 1914. -- El Alcalde, Juan de Vidal.

de la prohibición del paso de carruajes.

Ayuntamiento de Mahon

Sesión ordinaria del 12 Enero de 1914

Presidió el señor Alcalde don Juan de Vidal y Olivar, asistiendo los señores Pons Sitges, Carreras Hernández, Rita, Beltrán, Olives, Pons Zabala, Botella, Ponséti Sintes, Bosch, Coll, Gomila, Ponséti Vinent, Pancas, Pons Castell.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Fijar en diez el número de secciones para proceder en su día al sorteo de Vocales Asociados.

Conceder licencia a la Eléctrica Mahonesa para instalar un motor a gas de trescientos caballos de fuerza en la fábrica de electricidad que tiene establecida en el muelle.

Pagar varias cuentas.

Exponer al público hasta el treinta y uno del actual para efectos de reclamación los padrones de los arbitrios municipales correspondientes al año en curso sobre perros, bicicletas, casas de bebida, motores y calderas de vapor, carruajes, tiendas que venden verduras y frutas, puertas y ventanas que se abren al exterior, y que la cobranza voluntaria tenga lugar durante el próximo mes de febrero.

Tener presente para resolver en su día lo que proceda, la reclamación de don Juan J. Vidal y Miró, para que se le incluya en la relación de mayores contribuyentes.

Conceder tres meses de licencia al Concejal señor Onís, T. y V. O. N.

Prestar por administración el suministro de aceite y petróleo necesarios durante este año para los servicios municipales.

Adelantar el pago de la suscripción a la sexta edición del Diccionario Alcobilla al objeto de disfrutar sus ventajas.

Fijar en setenta y cinco céntimos de presta por cien el premio que por recaudación y quebranto de moneda disfruta el macero señor Graú, encargado del Matadero.

Colocar en la Rampa de Sesquinchols una nueva tabilla indicadora.

Mosquiteros

En casa SINTES
Gran novedad
Muebles. -- Mahón

de la prohibición del paso de carruajes.

A INFORME

De la Comisión de Fomento: Para que forme el pliego de contrato con don Jaime Huguet de alquiler del Matadero público.

Moción del señor Botella de mejorar las condiciones del edificio destinado a Matadero.

Instancia de don Francisco Sanz Olives pidiendo permiso para colocar un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en la casa número 86 de la calle de Gracia, aplicable a la industria de calzado.

Instancia de don Francisco Gornés pidiendo permiso para modificar aberturas de la casa núm. 11 y 12 A de la calle de Prieto y Caules.

A estudio de la Comisión de Hacienda: Cuentas. Reclamaciones que pueden ofrecerse a los padrones del actual año por arbitrios municipales sobre perros, bicicletas, casas de bebida, motores y calderas de vapor, carruajes, tiendas que venden verduras y frutas, puertas y ventanas que se abren al exterior.

A estudio de la Comisión de Beneficencia: Moción del señor Carreras Hernández de estudiar la maquinaria que debe instalarse para la calefacción del Teatro Principal.

Moción del señor Pons Sitges de interesar a la Comisión Provincial por si hay medios hábiles de conceder a la Beneficencia Municipal los dos mil pesetas que como subvención figuraban en el Presupuesto provincial para este año, anulado por el señor Ministro de la Gobernación.

A estudio de la Comisión de Consumos, moción del señor Beltrán de disponer la forma como ha de procederse para volver a esta ciudad el carne fresca extraída con destino a Llumessanas sin el abono de nuevos derechos.

Y se levantó la sesión.

IMPUESTO DE CONSUMOS

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas durante el mes de la fecha por la primera tarifa:

La Señora Ana Escudé, esposa del Sr. José Argumíbar

En la casa de su hijo D. Lorenzo, adonde estaban su Señora y su hijo, a las cuales dijo que, siendo ya de noche, aun no se habían retirado ni el criado ni la criada, a lo que respondió la hija que eso podía ser efecto de la mucha complacencia que tenía con ellos etc. Después de algun tiempo, partió segunda vez para su casa y encontrando ya los criados es natural el creer que les reprendiera por su tardanza en retirarse; pidió de cenar, acostumbrado a hacerlo temprano, cenó y después el criado provisto de una pistola grande, ya sea que estuviese por la repulsa muy resentido, ya sea por otra causa, la acercó a la cabeza de Argumíbar y la disparó entrando el tiro por bajo de una oreja, pasando por dentro de la boca y saliendo por la mejilla opuesta.

No obstante las dos heridas que hizo este tiro, Argumíbar se levantó y dio algunos pasos para coger al criado que lo mataba, pero en vano, el criado huyó y él faltándole las fuerzas cayó junto a la criada totalmente asustada. Al ruido de la pistola y de los gritos que daba la criada, acudió gente y asistieron al herido; buscaron al Dr. Camps, quien procuró cohibirle la sangre, sin haber tocado arteria alguna; acudió también el Asesor criminal avisado por el Alcalde de Barrio y tomé la declaración de Argumíbar ya de palabra ya por escrito, no pudiendo hablar mucho, y de la criada. La pistola estaba cargada con dos balas que habiendo herido, después de Argumíbar la pared, cayeron al suelo donde las encontraron. Acudió también un Confesor con el cual se confesó Argumíbar. Huido el criado (18) se llevó la misma pistola, aunque fuere de su Señor y con la misma, se ve que se ha privado de la vida, pues esta mañana la han encontrado entre los pies del difunto, tendido en medio del camino, unos 50 pasos antes de llegar a la barrera de mi huerto, casi sin cabeza ni cara, y el cerebro por dentro de las tanas vecinas. Así lo ha encontrado la Justicia constituida en aquel lugar, esta mañana examinando el cadáver y las circunstancias etc.

El cadáver ha sido llevado al Hospital y después al Ce-

El macero como ha pasado el mes de Enero en el matadero, cobrar cuadruplas (18) que había prestado estando en Barcelona. En consecuencia, como venía recomendado al P. Guardián de San Francisco, ha escrito al mismo una carta con un catalán amigo o conocido suyo, al cual se le ha caído la carta en el suelo sacándose el pañuelo del bolsillo, y la han interceptado los Milicianos de guardia cuyo Oficial la ha remitido al Gobernador; pero el portador no habiendo comprendido bien la orden la ha llevado al Guardián, según decía el sobrecrito. Sabida esta equivocación han pedido la carta al Guardián, quien, por error o maliciosamente, ha entregado la carta de recomendación que es muy sencilla en lugar de la otra, lo cual no ha satisfecho y le han obligado al fin a entregarla. Esta, dice, prueba ser falso lo de las 20 cuadruplas, y falso el motivo de su venida, debiendo servir para ponerlo a cubierto de su declaración; lo cual ha aumentado las sospechas, y ha ocasionado que una Compañía de Milicianos pasara al Convento y reconociera la celda del Guardián y, tal vez otras, y todas las cosas del Marqués. En cuyo registro, dicen se han encontrado otras cartas o papeles; pero algunos no lo creen.

Los Milicianos, durante la noche, creo, han prohibido toda comunicación con los Franciscanos; y puestos en movimiento por el caso del Marqués y del Guardián han atacado al Rector de Santa Maria por no explicar la Constitución en los días festivos, según la misma previene (no obstante que todos los días haga leer el Catecismo de la Constitución que él considera como explicación) pidiendo que sea suspendido de su empleo. El Ayuntamiento ha comunicado dicha al Rector insinuándole la suspensión etc. a lo que el Rector ha contestado pidiéndole se le comunique por escrito y le den tiempo supongo para consultar. En consecuencia, él con su Hermano ha partido para Alayó, o para Ciudadela, para ir al Vicario General, lo cual, sabido por los Milicianos que han atribuido que buia, le ha perseguido y obligado a volver a la Sala (Ayuntamiento) donde han permitido que renunciase la

Carné vacuna, 24 795'000 kilos — Despojos, 6.448 id.—Carne de cerdo 44.663 idem.—Despojos, 3.235 idem.—Cerdo salado, 3.489'000.—Aceites, 11.144'000 id.—Grados alcohólicos, 132.432 grados.—Licor, 162'000 litros.—Pastas, 2.581 kilos.—Almidón, 100'000 id.—Vinos, 39.390 litros.—Cerveza, 4.704 id.—Vinagre, 468 id.—Arroz y garbanzos 32.573 kilos.—Cebada y maíz, 43.929 id.—Legumbres, 6.317 id.—Pescado de mar, 9.881 id.—Id. en conserva, 1.152 id.—Jabón, 6.417'000 id.—Carbón, 91.812 id.—Idem cok, 40.000 id.—Sal, 1.483'000 id.—Conservas de frutas, 18'00 id.—Id. de hortaliza, 1.701 id.—Carne cerdo (particulares) 00 id.—Sidra, 72'000 litros.—Salvado arroz, 19.400.—Suma pesetas 28.982'72.

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas durante el mes de la fecha por la segunda tarifa: Palominos, 216.—Tordos, 1.753.—Pavos 1325.—Capones 394.—Gallinas 477.—Pochas, 0.—Pollos y conejos 1.575.—Cera 59'000 kilos.—Espumas 715 id.—Huevos 70.219.—Queso 1151'000 kilos.—Leche, 50.562 id.—Manteca, 54'500 id.—Paja, 9.630 id.—Nieve, 00 id.—Algarrobas, 12.397 id.—Suma pesetas 2.966'04.

Mahón 31 diciembre de 1913.—El Administrador, Juan Sitges.—El Interentor, Pedro Prats.

Santoral

Santo de hoy.—Santos: Pablo, Mauro y Benito de mañana.—Santos: Honorato arzobispo, Tulgenio, Marcelo, Ticiano y Priscila Virgen.

Se vende

la noria denominada BARBARROSA de este término municipal. Informará respecto a precio y condiciones de la venta, el Notario de esta ciudad don Juan Alemañy y Valent. 8-10

Lorenzo Pons Marqués

Médico especialista de las enfermedades de los ojos. Ha trasladado su habitación y gabinete de consulta a la calle de Anunciav, número 18. 44

MAHON

La Junta Provincial del Censo Electoral que ha de actuar en esta isla desde el primero del corriente al 31 de diciembre de 1915 ha quedado constituida en la siguiente forma:

Vocales natos con arreglo al artículo once de la prenombrada ley los son los siguientes:

Presidente: El señor Juez de primera Instancia e Instrucción de este Partido don Carlos Acuaroni Fernandez o el que desempeñe dicho cargo en propiedad.

Vicepresidente primero: El señor Director del Instituto General y Técnico don Bonifacio Iniguez e Iniguez.

Vicepresidente segundo: El Vocal de la Junta Local de Reformas, Social don José Vives Coll.

Vocales: El señor Decano del Colegio de Abogados de esta ciudad don José M.ª Alcalá y Pons.

El Notario más antiguo don Francisco Mercaderá Pons.

El Presidente del Gremio de Pescadores y Marineros don Juan Pichés Donjó.

El Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad don Juan de Vidal y Olivari.

El Presidente de la Academia Mariana de San Estanislao don Guillermo Pons Azina.

El Presidente de «El Figaro Mahonés» don Juan Pons Magraner.

El Presidente de la Subdelegación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro don Antonio Pons Grau.

El Presidente de la Unión de Obreros Agrícolas don Bartolomé Pons Borrás.

El Presidente de la Sociedad Protectora de la Pesca don Pedro Pons Sitges.

El Presidente de la Sociedad de Pescadores don Antonio Llabrés y Barber.

El Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico don Antonio Victory Taltavull.

El Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación don Bartolomé Escudero Manent.

Suplentes: El Vicedirector del Instituto don José Perez de Acevedo.

El abogado con más años de ejercicio en la profesión, residente en esta ciudad, don Pedro Ballester y Pons.

El Notario que sigue al más antiguo don Francisco Andreu Oflia.

El Vocal designado por la Junta

Local de Reformas Sociales don Juan Gomila Manent.

El Vicepresidente del Gremio de Pescadores y Marineros don Francisco Sans.

El Vicepresidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad don Camilo Mir Febrer.

El Vicepresidente de la Academia Mariana de San Estanislao don Francisco Ponsel Masaró.

El Vicepresidente de «El Figaro Mahonés» don José Galmés García.

El Vicepresidente de la Subdelegación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, don Lorenzo G. Pons y Pons.

El Vicepresidente de la Unión de Obreros Agrícolas.

El Vicepresidente de la Sociedad Protectora de la Pesca don Mateo Ponsel Sintés.

El Vicepresidente de la Sociedad de Pescadores don Francisco Catchot Taltavull.

El Vicepresidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico don Jaime Ferrer Alodo.

El Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación don Jorge Teodoro Lidón y Olivari.

El que lo es de gobierno del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de este Partido don Ramón Menac Paeyo, o el llamado en derecho a sustituirle en el cargo.

Nos participa la empresa del Principa que en su deseo de dar a la temporada de ópera italiana el merecido esplendor, ha contratado en Barcelona, sin reparar en sacrificios, la notable tiple dramática Mariá Darnis, que es esperada mañana y cuyo debut se anunciará oportunamente.

El movimiento se demuestra andando y este nuevo desprendimiento de la simpática empresa seguramente será comprendido y correspondido por los buenos aficionados. Vaya por adelantado nuestro aplauso.

Como podrán ver nuestros lectores, esta noche se pondrá en escena la ópera «Aida», encargándose del papel de protagonista la tiple signorina Vera Carrera, siguiendo los ensayos de la ópera nueva en Mahón titulada «Sangón e Dalías» que se representará con todo lujo y propiedad la semana próxima y cuyo decorado está terminando el pintor escenógrafo don Francisco Olivares.

Para esta noche se anuncia en el Consey un acontecimiento artístico. Trátese del estreno de la famosa ópera en tres actos «Eva», original

del célebre compositor vienés Franz Lehar, afortunado autor de «La viuda alegre».

Nos consta que la compañía toda la ha ensayado con verdadero amor y por tanto, que tendrá una acabada ejecución, presentándola con decorado nuevo pintado ex profeso para la referida obra.

Como el pedido de localidades para la función de hoy es grande, cabe esperar un lleno completo y un éxito ruidoso.

Encuétrase guardando cama nuestro estimado amigo don José M.ª Verger, redactor de «El Correo de Mallorca» y corresponsal telegráfico en Palma de nuestro periódico.

Lo sentimos vivamente y hacemos votos para su pronto y total restablecimiento.

Todos los reclutas de esta isla que ingresaron el sábado en filas han sido destinados a servir en Artillería.

Terminado el permiso que se les concedió, hoy se han incorporado al cuerpo de destino.

Después de terminada la descarga salió anoche para Palma el vapor «Isa de Menorca» al mando de su capitán don Francisco Fernandez.

El referido buque embarcó pasaje, carga, balija y docos cerdos cebados.

Hoy debía salir de Barcelona el vapor «Cruñade» limpio de fondos el cual entrará en línea seguidamente, sustituyendo el vapor «Menorquina» que regresará a este puerto.

De Palma ha llegado en la madrugada el «Monte Toro» cuyo buque zarpará esta tarde para la Ciudad Condal.

Mañana debe fundear en nuestro puerto procedente de Barcelona y Alcañal el vapor «Mahón».

LOS NIÑOS débiles deben tomar Jarabe Hipofosfito Salmá.

El Vigilante de segunda don Antonio Corredera que sirve en la Delegación del Gobierno de esta ciudad, ha sido ascendido al empleo intermedio destinándose a continuar sus servicios en Jerez.

Pasajeros salidos anoche para Palma en el «Isa de Menorca»:

Don José Montañella; José Rosés; José Solá; José Guasp; Onofre Cervelló y dos más; Antonio Bausá; Juan Pons; Juan Barceló y Vicente Róiger.—Total 11.

Exploradores de España

Por indicación de algunos padres de exploradores, este Comité ha pedido y recibido el modelo de capote de monte adoptado en concurso público para los Exploradores de España por el Comité Central, habiéndolo expuesto en el Ateneo Científico para que pueda examinarlo quien lo desee.

El explorador que quiera adquirir el capote directamente del proveedor general, puede pedirlo a don Lluís Ferrer, sastre, S. Vicente, 27, Madrid, enviándole la medida en centímetros tomada desde el cuello a las rodillas y 12 pesetas más el coste del transporte.

El sastre de esta localidad señor Terrés ha manifestado que puede hacer el capote reglamentario por precio inferior al citado, si bien no puede precisar la cantidad hasta que reciba la tela que ha pedido al fabricante.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.—Mahón 12 de enero de 1914.—El Secretario, Julio Guerra.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Ferrerías Alayor

Se convoca junta general ordinaria para el domingo día 25 de este mes, a las dos de la tarde, en el domicilio social de Alayor, para aprobar la Memoria, Cuentas y Balances del ejercicio finido en 31 Diciembre de 1913, acordar la distribución de beneficios y proceder a la renovación reglamentaria de los siguientes cargos:

De la Junta de Gobierno, Presidente, Secretario y tres primeros Vocales.

De la Directiva, Presidente, Secretario y primer Vocal.

Y de la Inspectoría, los tres individuos que figuran en primer término.

Para el derecho de asistencia a la mencionada junta, es necesario se depositen las acciones en las Cajas de la Sociedad, en Alayor o Ferrerías, antes del día que queda señalado.—Alayor 12 Enero de 1914.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Lorenzo Pons.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca Junta General Ordinaria de señores

accionistas para el día 28 de Enero actual a las 4 de la tarde en el domicilio Social.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 22 de los Estatutos referidos, para asistir a las Juntas Generales deben proveerse de papelista de entrada que les será expedida en las Oficinas de la Compañía hasta 24 horas antes de la anunciada para la Junta, y no tendrán derecho a papeleta de entrada los accionistas cuyas acciones no hayan sido inscritas a su nombre en el Registro de la Sociedad con fecha anterior a la convocatoria de la Junta.

Mahón 13 Enero de 1914.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Guillermo Goñalons.—V. B.—El Presidente, J. Biale y Coll.

Crédito Mercantil de Menorca

De conformidad con lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de señores Accionistas para el martes 27 del corriente, a las 16, en el domicilio social (Nueva, 27), para la aprobación del Balance y cuentas del 3.º ejercicio social.

Para tener derecho de asistencia deberán depositarse previamente las acciones.—Mahón 12 Enero 1914.—El Secretario, P. Pons Vidal.—V. B.—El Presidente, Juan J. Vidal y Mir.

Compañía General de Alumbrado por Acetileno

No habiendo reunido representación suficiente para poder tomar acuerdos en la Junta convocada para el día 30 de Diciembre, por acuerdo del Consejo de administración, se convoca de nuevo a los señores tenedores de participaciones en la instalación de Ciudadela de Menorca, propiedad de la Compañía para reunirse en sesión de segunda convocatoria en el local de la Fábrica del Gas de dicha ciudad, el día 30 de Enero, a las 10, al objeto de poder rendir las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado de 1913 para su aprobación.

Para concurrir a dicha reunión, será indispensable presentar el título representativo de la participación.

La representación en la Junta podrá ser delegada por medio de poderes que sean bastantes.

Los señores tenedores de participaciones que dejen de concurrir a la Junta, ni se hagan representar en forma en la misma, se entenderá por este hecho que presentan su conformidad y aprobación a las referidas cuentas.

Barcelona, 5 de Enero de 1914.—Compañía General de Alumbrado por Acetileno.—El Administrador General, Pedro Fonolleda.

Sociedad General de Alumbrado

De conformidad con lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca la Junta General ordinaria de señores accionistas para el martes día 20 del actual en el domicilio del Gerente (Infanta, 24), empesando a las cuatro de la tarde.

Se previene que el derecho de asistencia debe forzosamente acreditarse depositando cinco horas antes de la Junta General las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 7 de Enero de 1914.—El Secretario, Mateo Seguí.—V. B.—El Presidente, Pedro Pons.

Ideal Cine

Situado calle de la Iglesia 15. Cinematógrafo Gaumont GRAN PIEZA

Para hoy sección vermout a las 6 y cuarto. PROGRAMA

Los dos rivales El deber triunfante La hermosa película de largo metraje titulada ABNEGACION Y CARIDAD

Estreno de la film titulada OKOMA Precios económicos

Todos los días laborables sección vermout a las 6 y cuarto.

Rectoría como ha hecho. Después se ha retirado a la casa del Macero donde ha pasado la noche para mayor seguridad. A un mismo tiempo y con igual escándalo, otros Milicianos (después de haber recibido la declaración de J. B. Ombra al cual el Guardián había mandado 28 cuadruplas del Marqués y que en todo ha declarado la verdad, por no comprometerse, y ha entregado al Tribunal las mismas 28 cuadruplas) han pasado al Convento y han obligado al P. Guardián a pasar a la Sala en calidad de preso así como han hecho con el Rector. El Alcalde presidia el Ayuntamiento y también se hallaba presente el señor Gobernador quien así como el Alcalde y el Ayuntamiento, desde el Pórtico, han procurado convencer y desarmar la furia de ciertos Milicianos y no Milicianos que ocupaban la Plaza; pero nada ha bastado y han continuado clamando contra la razón, la justicia, las leyes y la misma Constitución, contra el Rector, Guardián etc. El Gobernador, estendido se ha retirado a Palacio, de donde ha perorado contra la conducta de los impetristas etc. que le habían seguido; pero sin fruto alguno. Finalmente el Guardián ha sido conducido al Principal sin orden alguna de las autoridades quienes si hubiesen tenido la energía que pedía el caso etc. supongo que casi nada de todo eso hubiera ocurrido habiendo como hay Leyes, Tribunales, Jueces etc.

El Guardián en el Principal queda separado del Marqués, bien custodiado, así como el Convento, por los Milicianos, los cuales antes reprendidos por su Comandante por haberse reunido sin orden suya, han contestado que estaban reunidos como Ciudadanos y no como Milicianos, con el Pueblo; de manera que pocos bastan para titularse al Pueblo siendo así que aunque la Plaza de la Constitución estuviera llena de gente, eran pocos los arrevidos que se titulaban al Pueblo.

Los Milicianos no sólo guardaban el Convento sino también los mismos Frailes, en tanto que estos teniendo permiso para ir a acompañar dos difuntos (14) al Cementerio, algunos Milicianos los han acompañado hasta retirarse al Convento.

La Señora Ana Escudero, esposa del Sr. Josep Arguimbau habiendo parido ha unos 12 días un niño, le ha sobrevenido una inflamación y disgusto que la han privado de la vida hoy a las 11 y media de esta mañana. Enterrada anoche por el Coro del Carmen con acompañamiento de los Franciscanos, algunos Milicianos los han acompañado para impedir toda comunicación con los otros, si que también han impedido que cuatro de ellos sirvieran de plancheros para que no se separasen del Cuerpo.

1823 Octubre 18 Esta tarde el Dr. Jorge Alzina (15) Médico del Lasareto, habiendo ido a pescar en dicho sitio, a la parte de Calataufera ha tenido la desgracia de caer al mar y no sabiendo nadar, lo han encontrado muerto ahogado, con las cejas en tierra no muy distantes. Los Alcaldes habiendo pasado a hacer la visura, habiéndolo encontrado muy hinchado y mutilado lo han hecho llevar al Cementerio durante la noche.

1824 Hoy lo han inspeccionado los facultativos.

1824 Enero 9 Mestre Anasio (16) llamado el Rey de la plaza de 99 años y 8 meses, ha pasado de esta vida a la eterna.

Febrero 2 Hoy a mediodía el hijo tercero del Dr. Jaime L'ambias, también Jaime (17), joven hipocondríaco y melancólico, de unos 26 años de edad, estando sus tías y hermanas en Misa mayor, y sus Padre tío y hermanos a paseo, se ha hecho saltar el cerebro y desfigurado la cara con un tipo de escopeta con perdigones que él mismo ha desahogado hallándose en su propia habitación; cuyo tiro habiéndolo oído las criadas y otros han acudido luego y le han encontrado tendido sobre el pavimento, muerto totalmente. Entrada la noche lo han llevado al Cementerio los beneficiados etc. de la Parroquia.

23 Ayer, entrada la noche, el Sr. Arguimbau, retirándose a su casa encontró la puerta cerrada, por lo que pasó a

Ministerio de Cultura 2011

La Señora Ana Escudero, esposa del Sr. Josep Arguimbau habiendo parido ha unos 12 días un niño, le ha sobrevenido una inflamación y disgusto que la han privado de la vida hoy a las 11 y media de esta mañana. Enterrada anoche por el Coro del Carmen con acompañamiento de los Franciscanos, algunos Milicianos los han acompañado para impedir toda comunicación con los otros, si que también han impedido que cuatro de ellos sirvieran de plancheros para que no se separasen del Cuerpo.

1823 Octubre 18 Esta tarde el Dr. Jorge Alzina (15) Médico del Lasareto, habiendo ido a pescar en dicho sitio, a la parte de Calataufera ha tenido la desgracia de caer al mar y no sabiendo nadar, lo han encontrado muerto ahogado, con las cejas en tierra no muy distantes. Los Alcaldes habiendo pasado a hacer la visura, habiéndolo encontrado muy hinchado y mutilado lo han hecho llevar al Cementerio durante la noche.

1824 Hoy lo han inspeccionado los facultativos.

1824 Enero 9 Mestre Anasio (16) llamado el Rey de la plaza de 99 años y 8 meses, ha pasado de esta vida a la eterna.

Febrero 2 Hoy a mediodía el hijo tercero del Dr. Jaime L'ambias, también Jaime (17), joven hipocondríaco y melancólico, de unos 26 años de edad, estando sus tías y hermanas en Misa mayor, y sus Padre tío y hermanos a paseo, se ha hecho saltar el cerebro y desfigurado la cara con un tipo de escopeta con perdigones que él mismo ha desahogado hallándose en su propia habitación; cuyo tiro habiéndolo oído las criadas y otros han acudido luego y le han encontrado tendido sobre el pavimento, muerto totalmente. Entrada la noche lo han llevado al Cementerio los beneficiados etc. de la Parroquia.

23 Ayer, entrada la noche, el Sr. Arguimbau, retirándose a su casa encontró la puerta cerrada, por lo que pasó a

La Señora Ana Escudero, esposa del Sr. Josep Arguimbau habiendo parido ha unos 12 días un niño, le ha sobrevenido una inflamación y disgusto que la han privado de la vida hoy a las 11 y media de esta mañana. Enterrada anoche por el Coro del Carmen con acompañamiento de los Franciscanos, algunos Milicianos los han acompañado para impedir toda comunicación con los otros, si que también han impedido que cuatro de ellos sirvieran de plancheros para que no se separasen del Cuerpo.

1823 Octubre 18 Esta tarde el Dr. Jorge Alzina (15) Médico del Lasareto, habiendo ido a pescar en dicho sitio, a la parte de Calataufera ha tenido la desgracia de caer al mar y no sabiendo nadar, lo han encontrado muerto ahogado, con las cejas en tierra no muy distantes. Los Alcaldes habiendo pasado a hacer la visura, habiéndolo encontrado muy hinchado y mutilado lo han hecho llevar al Cementerio durante la noche.

1824 Hoy lo han inspeccionado los facultativos.

1824 Enero 9 Mestre Anasio (16) llamado el Rey de la plaza de 99 años y 8 meses, ha pasado de esta vida a la eterna.

Febrero 2 Hoy a mediodía el hijo tercero del Dr. Jaime L'ambias, también Jaime (17), joven hipocondríaco y melancólico, de unos 26 años de edad, estando sus tías y hermanas en Misa mayor, y sus Padre tío y hermanos a paseo, se ha hecho saltar el cerebro y desfigurado la cara con un tipo de escopeta con perdigones que él mismo ha desahogado hallándose en su propia habitación; cuyo tiro habiéndolo oído las criadas y otros han acudido luego y le han encontrado tendido sobre el pavimento, muerto totalmente. Entrada la noche lo han llevado al Cementerio los beneficiados etc. de la Parroquia.

23 Ayer, entrada la noche, el Sr. Arguimbau, retirándose a su casa encontró la puerta cerrada, por lo que pasó a

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Palma

Servicio de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 9 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NEW-YORK CUBA MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Gánova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA MÉJICO
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FERDINAND POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, de sea hacer los Exportadores.

Servicio especial LINEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Tras tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo Lisboa Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona a cuatro miércoles, o sea: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 20 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Saïd Suez, Colombo, Singapur, Manila y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 27 Enero, 21 Feb. 02, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 29 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Caguama de Indias con trasbordo en Colón, para Caracas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Valencia

Contra unos arbitrios
Ayer se celebró una reunión magna en la Casa del Pueblo, acordando que el día que el Ayuntamiento pusiera en práctica los nuevos arbitrios irían a la huelga casi todos los oficios.

De Marruecos

Detalles de un combate
El general Marina comunica que ayer falleció el sargento de Arapiles Jacinto Encina herido en el combate del Mogote.

A demás añade que el soldado del batallón Cazadores de Madrid herido anteayer se llama Antolin Sacristan y sigue mejorando.

De Larache

Un despacho oficial de Larache dice que en la operación realizada en los alrededores de Aomar, Cañon fueron arrasados tres algarrobos y el campamento, el cual se supone no sin fundamento, que se hallaba ocupado por el Reislul.

Nuestras tropas cogieron a los rebeldes gran número de cabezas de ganado.

En el zoco Isemin y bajo la protección del Tabor de policía hubo un ligero tiroteo, por haber sido atacado por los montañeses.

Del extranjero

Inglatera

Un gran naufragio
Acaba de recibirse en Londres un despacho que ha producido gran sensación.

El despacho citado procede de San Juan de Terranova y anuncia que el vapor «Bella caboguid» encalló en las inmediaciones de la isla Briar, hundándose poco después.

Dicho buque que llevaba 150 pasajeros y 150 tripulantes, pidió socorro por medio de la telegrafía sin hilos, explicando lo que ocurría a bordo.

Ignórase la suerte que haya sabido a dichos individuos.

Italia

Desde el sábado se encuentra en Roma el Presidente del Consejo de Ministros de Grecia señor Venizelos.

El Presidente Venizelos acompañado por el señor Coclamanos, su secretario durante el viaje a las capitales europeas, fué a visitar al marqués de San Giuliano. La visita duró hora y media. El ministro italiano de Negocios Extranjeros, ofreció un almuerzo a Venizelos en el Nuevo Circolo; a este almuerzo asistieron también el ministro de Grecia, el subsecretario de Negocios Extranjeros, príncipe de Scoba; Bruseti, primer ayudante de campo de S. Majestad; Matheli, ministro de la Real Casa, varios funcionarios de Negocios Extranjeros y otros que acompañan a Venizelos.

De Valona dicen que han sido detenidos algunos personajes albaneses por sospecharseles cómplices en el complot tramado en favor de Izzet bajá. También se dice que la comisión nombrada al efecto interrogó durante mucho tiempo, en presencia de los ministros del gobierno provisional, a Prekir bey, el promotor del complot. Los oficiales turcos que desembarcaron en aquella población, serán interrogados hoy.

VENIZELOS.

Para vender
Lo están 100 acciones del Banco de Menorca.

Para informes, a don Rafael Manca Andreu, Hannover, 17, Mahón.

COTIZACIONES

CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA

BOLSA DE BARCELONA

Interior contado F.	14.-16'15.
Idem A.	78'25
Idem B.	81'10
Idem C.	81'95
Idem D.	81'75
Amortizable 5 por 100 F.	79'90
Idem idem A.	99'40
Idem idem B.	100'60
Idem idem C.	100'50
Idem idem D.	100'35
Acciones Norte fin de mes.	93'70
Idem. Alicante idem.	93'35
Idem Orenses 4 1/2	00'00
Idem Banco Español del Rio de la Plata	428'50
Obligaciones Almansa 4 1/2	87'75
Idem Norte idem.	89'25
Idem Alicante idem.	85'65
Idem Orenses primitivas.	00'00
Amortizable 4 1/2 A.	89'50
Francos Paris cheque.	106'10
Libras cheque.	25'81

Paga el cupón de la Deuda Interior y de la Amortizable al 4 por 100, vencimiento 1.º Enero de 1914.

Compra y vende toda clase de valores.

Cotización de la Plata

FACILITADA POR LA CASA MARRET, BONNIN, FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA

PRECIOS DE VENTA

El Kilóg.	
Platino.	00'00
Oro fino.	00'00
Plata fina barra.	109'00
Id. 950 m. m.	103'70
Id. 935 id.	102'10
Id. 940 id.	102'60
Id. 900 id.	98'40
Id. 800 id.	87'80
Id. 535 (soldadura).	71'70

Venezelos

Desde el sábado se encuentra en Roma el Presidente del Consejo de Ministros de Grecia señor Venizelos.

El Presidente Venizelos acompañado por el señor Coclamanos, su secretario durante el viaje a las capitales europeas, fué a visitar al marqués de San Giuliano. La visita duró hora y media. El ministro italiano de Negocios Extranjeros, ofreció un almuerzo a Venizelos en el Nuevo Circolo; a este almuerzo asistieron también el ministro de Grecia, el subsecretario de Negocios Extranjeros, príncipe de Scoba; Bruseti, primer ayudante de campo de S. Majestad; Matheli, ministro de la Real Casa, varios funcionarios de Negocios Extranjeros y otros que acompañan a Venizelos.

De Valona dicen que han sido detenidos algunos personajes albaneses por sospecharseles cómplices en el complot tramado en favor de Izzet bajá. También se dice que la comisión nombrada al efecto interrogó durante mucho tiempo, en presencia de los ministros del gobierno provisional, a Prekir bey, el promotor del complot. Los oficiales turcos que desembarcaron en aquella población, serán interrogados hoy.

VENIZELOS.

Para vender
Lo están 100 acciones del Banco de Menorca.

Para informes, a don Rafael Manca Andreu, Hannover, 17, Mahón.

Consulta minuciosamente las amortizaciones de los títulos cuyos cupones le sean presentados al cobro, dando aviso a sus tenedores en el caso de que aquellos resulten amortizados.

Abre Cuentas Corrientes a la vista y a plazo fijo.

Admite Depósitos en Custodia y en Cuentas de Efectos.

Expide giros, Transferencias y Cartas de Crédito.

Compra toda clase de moneda extranjera.

MAHON-ALAYOR
CIUADDELA-IBIZA

Banco de Menorca

BOLSA DE BARCELONA

14 enero de 1914.

Interior serie A.	84'10
Idem, idem B.	81'90
Idem, idem C.	81'10
Idem, idem D.	79'90
Idem, idem E.	78'50
Amortizable 5 por 100 A.	100'60
Idem B.	100'30
Banco Español de la Isla de Cuba.	478'00
Interior fin de mes.	78'33
Nortes.	93'70
Alicantes.	93'35
Francos.	106'10
Libras.	26'81

Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100, vencimiento 1.º Enero de 1914.

La Eléctrica Mahonesa

FRANCISCO F. ANDREU Y C.ª
SOCIEDAD EN COMANDITA

Se convoca a los señores Accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las cinco de la tarde, en el local que ocupó la Central Eléctrica, para la aprobación del Balance y cuentas correspondientes al fin de ejercicio de 1913.

El derecho de asistencia a la junta se hará constar depositando previamente en poder de la Gerencia las acciones hasta dos días antes del señalado para la junta en que se cerrará la lista de Accionistas que hayan acreditado el derecho mencionado.—Mahón 14 Enero 1914.—Francisco F. Andreu y C.ª, Sociedad en Comandita.

Teatro Principal DE MAHÓN

Gran compañía de ópera italiana dirigida por el Maestro Concertador Sig. Carlo Cervellari

Extraordinaria función para HOY
Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

AIDA
A las 8 y media

La parte de Aida la cantará la típica dramática signorina Vera Carrera.

Casino Del Consey

Compañía de opereta y género chico dirigida por don Alfonso Artega y don Laureano Riba

Hoy JUEVES extraordinaria función

Estreno de la famosa opereta en tres actos

EVA

Ultima Hora

Ministro Gobernación acaba firmar nombramiento de Delegado de S. M. en esta plaza a favor de don Antonio Gimenez, Jefe Negociado del Gobierno Civil de Barcelona.

DE MADRID

Entre diputados provinciales

Los diputados provinciales de Madrid han publicado una nota oficiosa rechazando los cargos formulados por sus compañeros los diputados conservadores.

Un candidato católico

El candidato a la Diputación a Cortes por Tarazona don Severino Aznar ha dirigido una carta a la prensa diciendo que se presenta con el carácter de católico social agrario, pero sin apartarse de su filiación jaimista.

El Congreso Eucarístico de Lourdes

El Comité permanente de los Congresos Eucarísticos, presidido por el Obispo de Namur ha decidido que el próximo Congreso que ha de tener lugar en Lourdes y que se había anunciado para fines de Septiembre, se celebre del 22 al 25 de Julio próximo.

La modificación obedece a una razonada demanda que ha elevado al

Comité el Obispo de Lourdes Monsieur Schoefer.

El Correo Español

Dice este periódico que en el banquete celebrado en casa del marqués de Cerralbo se tomaron importantes acuerdos que se irán conociendo oportunamente relacionados con la política tradicionalista, y se envió un cariñoso telegrama de salutación y adhesión a don Jaime.

Noticias de Estado

El encargado de negocios de España en Santa Fé de Bogotá ha dado cuenta al ministerio de Estado del proyecto de la Legación de España en Colombia de erigir un monumento al fundador de la capital colombiana Gonzalo Jimenez de Quesada, y de la circular dirigida por el presidente de la junta de autoridades y de centros de Colombia diciendo que la conmemoración está destinada a estrechar la unión de americanos y españoles y al culto de los mismos ideales, afirmación solemne de la unidad de raza.

El Gobierno de España teniendo en cuenta las relaciones de amistad con Colombia y a fin de corresponder a tan simpática idea ha ordenado al encargado de negocios de España

en Bogotá que suscriba la lista para contribuir a los gastos de la estatua del adelantado Quesada.

De provincias

Barcelona

Sesión del Ayuntamiento

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Barcelona fué elegido primer teniente de Alcalde por 25 votos el concejal radical señor Pich, obteniendo 24 el señor Abadal, regionalista.

Este señor en las votaciones anteriores había obtenido mayoría.

Málaga

Tumulto

En el ministerio de la Gobernación se ha comunicado a los periodistas que se había recibido un despacho del Gobernador civil de Málaga, dando cuenta que al ir a embarcarse los reclutas del pasado reemplazo, se originó un pequeño tumulto que fué sofocado en el acto.

Se culpa como investigadores del mismo a los socialistas y ácratas.

en Bogotá que suscriba la lista para contribuir a los gastos de la estatua del adelantado Quesada.

De provincias

Barcelona

Sesión del Ayuntamiento

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Barcelona fué elegido primer teniente de Alcalde por 25 votos el concejal radical señor Pich, obteniendo 24 el señor Abadal, regionalista.

Este señor en las votaciones anteriores había obtenido mayoría.

Málaga

Tumulto

En el ministerio de la Gobernación se ha comunicado a los periodistas que se había recibido un despacho del Gobernador civil de Málaga, dando cuenta que al ir a embarcarse los reclutas del pasado reemplazo, se originó un pequeño tumulto que fué sofocado en el acto.

Se culpa como investigadores del mismo a los socialistas y ácratas.

en Bogotá que suscriba la lista para contribuir a los gastos de la estatua del adelantado Quesada.

De provincias

Barcelona

Sesión del Ayuntamiento

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Barcelona fué elegido primer teniente de Alcalde por 25 votos el concejal radical señor Pich, obteniendo 24 el señor Abadal, regionalista.

Este señor en las votaciones anteriores había obtenido mayoría.

Málaga

Tumulto

En el ministerio de la Gobernación se ha comunicado a los periodistas que se había recibido un despacho del Gobernador civil de Málaga, dando cuenta que al ir a embarcarse los reclutas del pasado reemplazo, se originó un pequeño tumulto que fué sofocado en el acto.

Se culpa como investigadores del mismo a los socialistas y ácratas.

en Bogotá que suscriba la lista para contribuir a los gastos de la estatua del adelantado Quesada.

De provincias

Barcelona

MAS DE 10.000

Obleas Rosadas

vendidas en un año y solo en la Isla, acreditan la gran eficacia de este preparado por la duración o al menos el alivio inmediato de la JAQUECA (mal de migraña) CEFALALGIA (dolor de cabeza nervioso) y todos los dolores de cabeza, por fuertes y antiguos que sean.

Se garantiza, no contener ANTIPIRINA, FENACETINA, QUININA, MORFINA, ni ninguna de sus sales. **Pedir siempre OBLEAS ROSADAS G. PONS,** y exigir en cada obla el nombre del autor, pues serán falsificadas las que no lo lleven.

Caja de 6 obleas 1.25
Una Oblea suelta 0.25

Farmacia G. Pons, Dr. Orfila, 12

Jarabe anticatarral

Benzo-Balsánico al Extracto de cerezas

Cualquier irritación de las vías respiratorias, sea de la garganta, bronquias o pulmones se cura rápidamente con el JARABE ANTICARRAL de gusto suavemente agradable, que obrando por inhalación llega su acción hasta los olveos pulmonares aspirando todo el conducto, por cuyo motivo da también excelentes resultados en la TOS FERINA.

Precio del frasco 2.25

Debilidad en las piernas

En los ancianos y los niños

Vejez prematura, Neurastenia

Se curan con el **JEWEL**

a base de Muyrapuama del Brasil

Esta maravillosa planta ejerce una acción sorprendente sobre la médula y el cerebro, regenerándolos, y sus efectos inmediatos se manifiestan por el bienestar y la alegría de la mas sana juventud.

Completamente inofensivo.

Depósitos en todos los paises

Depósito central en Mahón

Don Guillermo Pons, Farmacéutico, Dtor. Orfila 12

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reservas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Anuarios de Adulados y demás datos de interés y de actualidad. Con la edición presente se regalan seis preciosas tarjetas de tarjetas provinciales impresas en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.
En toda España. 30 pesetas franco de porte.

PRECIO DE VENTA (Extremadura, 33 Páginas, pesetas y gastos de Adiana a cargo del cliente.)

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE RIERA REUNIDOS,"
Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN
poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL
se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomach)**, medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la **dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acidez, los ácidos y el enfriamiento** producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS
agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID
Se vende por correo fletado a quien lo pida.

SOBRE-MONEDERO
para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1999

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa; y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña, indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos de cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes. Oficinas: Serrano 16, Madrid.

Para Montevideo y Buenos-Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona los días 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos-Aires y el 21 de cada mes un vapor francés.

Extraordinarios los días 18 y 21 enero de 1914

Saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos vapores italiano y francés

Tomaso di Savoia
SALTA
Y extraordinario también el 3 de enero, el vapor español **Alfonso XIII**

Para informes y demás, dirigirse en Ciudadela a D. Juan Lopez Alfonso III, número 48, y en Mahón a D. José Llopis, plaza Carmen, número 10.

CHOCOLATES
JAIME BOIX

Esta casa ha venido a tener un vacío en la fabricación de chocolate poniendo a la venta un **RICO CHOCOLATE** solo de CACAO. SOCONUSCO y elaborado con las más perfectas máquinas.

La superioridad indiscutible de este chocolate es debida a la superioridad del CACAO SOCONUSCO y a su irreprochable elaboración, pudiendo asegurar que la persona que una vez lo pruebe, sólo a este chocolate dedicará su preferencia, pues en España únicamente esta acreditada marca ha acomodo la fabricación de dicha excelsa clase.

Unico depositario en esta **SALVADOR FLORIT** (antes casa "SICRE").

Calle Arravaleja, 26, LA VIÑA

MULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, concusión, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es unica Farmacia y Droguerías

Societe generale de Transports maritimes a vapeur
Linea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de enero directamente para Buenos-Aires, el rápido y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje.

Coasignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Gran Via, Layetana, 6. - Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Pedid en todas partes el

ROM TRINIDAD

de los Sres. G. Ribó y Brillas
Representante don A. Borrás Pérez

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de

Sucesores de Parpal

Rampa de la Abundancia, 16.

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16, Mahón

Fábrica de chocolates y ramo de Confitería

DE LOS

Señores Batchilleria y Fonsarré

S. en C.

Especialidad en los chocolates Brossa y los bombones Holandeses

Unico Representante en Mahón don A. Borrás Pérez